



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 14937969\_4HBSZ-A981T-LXHUE\_22B26D9F4E912408DCA8A92E8B44666B8B3923EA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Plaza de la Constitución s/n  
33009 – Oviedo, Asturias  
Teléfono: 984083800  
ayuntamiento@oviedo.es

**Expediente:** 2500-0003/2024/24  
**Asunto:** 01/2024/CTO.EXT. Expediente de Modificación Presupuestaria. Créditos Extraordinarios financiados con Remanente de Tesorería para Gastos Generales

## MEMORIA

A lo largo de los últimos meses se han mantenido conversaciones entre representantes del Ayuntamiento de Oviedo y de las sociedades Murivel Advisers, S.L. y Ransant Innovation, S. L., relativas al **Centro Comercial Espacio Buenavista**, que junto con el Palacio de Exposiciones y Congresos (PEC) y otros espacios complementarios forma parte del complejo diseñado en el barrio de Buenavista de Oviedo por el arquitecto Santiago Calatrava.

Fruto de las citadas conversaciones en las que el Ayuntamiento trasladó un posible interés en su adquisición, el pasado 19 de abril las sociedades Murivel Advisers, S.L. y Ransant Innovation, S. L., presentaron ante el Ayuntamiento de Oviedo (nº de anotación 31457) una oferta de compraventa referida al conjunto de inmuebles que integran el antiguo centro comercial Espacio Buenavista situado en el barrio de Buenavista y delimitado por las calles Arturo Alvarez Buylla, Eduardo Herrera, Policarpo Herrero y Ciriaco Miguel Vigil, de Oviedo. La citada oferta se encuentra incluida en el expediente administrativo abierto al efecto, 1100-0001/2024/8.

Según se expone en el Informe emitido el pasado 7 de mayo por el Director General de Urbanismo, el Ayuntamiento de Oviedo tiene intención de adquirir los citados inmuebles para destinarlos a equipamiento público, **“concretamente como recinto ferial que pueda acoger la celebración de ferias y congresos vinculados al Palacio de Exposiciones y Congresos que se ubica en el mismo emplazamiento”**. El importe de la contraprestación económica de la oferta presentada por las sociedades Murivel Advisers, S.L. y Ransant Innovation, S. L asciende a **4.856.465,86 €**. Se indica en el citado Informe la conveniencia de no demorar la compra de este conjunto de inmuebles a otro ejercicio económico dado que ello supondría la pérdida de la oportunidad de material dicha adquisición.

Para la financiación de esta modificación se propone la utilización del Remanente de Tesorería para Gastos Generales derivado de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2023.

Tal y como se denota, queda suficientemente acreditado el carácter específico y determinado del gasto a realizar, poniéndose de manifiesto la conveniencia de no demorarlo a ejercicios posteriores.

En virtud de todo lo anteriormente expuesto se formula la siguiente **PROPUESTA**:

### CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

APLICACIÓN	DENOMINACION	IMPORTE
700 432 622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.865.465,86 €
<b>TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS</b>		<b>4.865.465,86 €</b>

### FINANCIACIÓN

CONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE
87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	4.865.465,86 €
<b>TOTAL MAYORES INGRESOS</b>		<b>4.865.465,86 €</b>

**ENTRADA EN VIGOR:** Teniendo en cuenta los términos y condiciones particulares de la oferta de compraventa presentada por las sociedades Murivel Advisers, S.L. y Ransant Innovation, S. L., del conjunto de inmuebles que integran el antiguo centro comercial Espacio Buenavista, en la que indica que la **escritura pública de compraventa de los Activos Inmobiliarios se otorgará no más tarde del 30 de junio de 2024**, se propone, a tenor de lo dispuesto en el art. 177.6 del TRLHL, que la presente modificación presupuestaria sea inmediatamente ejecutiva, sin perjuicio de las reclamaciones que puedan interponerse contra el expediente.

OBSERVACIONES: